

VITT+e
2030

Instituto Profesional
Virginio Gómez
Universidad de Concepción



PLAN DE DESARROLLO

EN INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y
EMPREDIMIENTO

2022-2025



CORFO

Instituto Profesional
Virginio Gómez
Universidad de Concepción





Vitt+e

2030



Contenidos

II. MISIÓN

III. VISIÓN

IV. VALORES

V. METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO PEI

VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

VII. MAPA ESTRATÉGICO

VIII. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025





II. Misión y Visión en Innovación, Transferencia Tecnológica y Emprendimiento

Principios Fundamentales



01

Misión

Promover la innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento en el quehacer institucional, formando personas que aporten al desarrollo de las regiones y el país.

02

Visión

Ser reconocidos por el sector socio-productivo y el entorno en que se inserta la institución como un agente relevante en el fomento de la innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento.

III. Valores Institucionales

03

Valores

- **Orientación al servicio:** Poner a nuestros estudiantes y a la comunidad en el centro de todo nuestro quehacer, procurando contribuir a su satisfacción personal y social.
- **Responsabilidad:** Hacemos cargo completamente de las consecuencias inmediatas o futuras de nuestras acciones, decisiones y actos, respondiendo por el alcance y efectos generados por ellas.
- **Compromiso:** Trabajar para dar cumplimiento a nuestra Misión y Visión bajo un enfoque de trabajo integrador y colaborativo, incorporando las necesidades, problemáticas y desafíos del medio.
- **Calidad:** Comprometernos con la satisfacción total de todos nuestros clientes, integrando los estándares institucionales y externos de trabajo, desempeño y excelencia.
- **Respeto:** Promover las relaciones entre las personas y su entorno basadas en la autenticidad, la diversidad, el medioambiente y buscando el aprendizaje en las legítimas diferencias apreciando su valor.

IV. Metodología para el diseño del Plan de Desarrollo

1. Diagnóstico de las capacidades instaladas

En esta etapa se consideró la política institucional aplicada en la formulación del Plan Estratégico Institucional 2018-2022 y el diagnóstico elaborado durante la Fase I del Programa IPCFT 2030 como principales fuentes de insumo. Para llevar a cabo el proceso de análisis interno y externo se acudió a los marcos de trabajo presentados por la empresa SYN Consultores a fin de identificar todos los elementos necesarios para la elaboración del presente documento y de una iniciativa de rápida implementación, socializada como Desafíos Industriales 2030.

Posteriormente se realizaron diferentes focus group con todos los grupos de interés de las tres sedes del IPVG: Directivos, docentes, estudiantes, colaboradores, titulados y se incorporaron a empleadores y agentes socio-productivos por ser actores relevantes para el diseño de este plan. Con esta información se realizó un análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta el Instituto para lograr la incorporación de la innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento a su quehacer educacional.

2. Formulación de objetivos

Con la información recogida, y en concordancia con los objetivos planteados en la Fase II del Programa IPCFT 2030, se trazaron tres objetivos estratégicos institucionales orientados a cimentar una cultura de la innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento en la institución. Estos tributan al actual Plan Estratégico Institucional e incorporan nuevos desafíos dirigidos a mejorar la experiencia de los estudiantes, en sintonía con las nuevas exigencias que plantea la educación superior y los actuales criterios de evaluación para la vinculación permanente y bidireccional con la industria.

Cabe destacar que el proceso de análisis y sistematización de los antecedentes recopilados en estas instancias, así como la formulación del mapa estratégico, fueron desarrollados por el gabinete de trabajo compuesto por el equipo ejecutivo institucional del Programa IPCFT 2030 y se estableció en paralelo una estructura de gobernanza para la planificación, organización, dirección y control del proyecto.

● Metodología para el diseño del Plan de Desarrollo

3. Mapa estratégico

En esta etapa, a partir de cada objetivo estratégico, se trazaron 9 lineamientos institucionales que permitirán cumplir con las metas antes mencionadas y, a su vez, lograr concretar la misión y visión planteadas.

Para ello, se establecieron indicadores y acciones específicas, medibles y cuantificables con su respectiva unidad responsable para medir el grado de avance y concreción del presente Plan de Desarrollo. Estos fueron presentados y validados por el gabinete de trabajo y por el equipo directivo del programa.

4. Difusión

En esta etapa se presentó a toda la comunidad académica la conformación del Plan de Desarrollo en Innovación, Transferencia Tecnológica y Emprendimiento.

Se realizaron diferentes actividades para su socialización por cada área, a través de relatos y embajadores que permitieron dar sentido a cada objetivo presentado.

5. Seguimiento y control

Todos los indicadores definidos se han incorporado al sistema repositorio institucional de Vinculación con el Medio y es esta Dirección en conjunto con Vicerrectoría la responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento periódico de las metas propuestas.

V. Objetivos estratégicos para el desarrollo de la Innovación, Transferencia Tecnológica y Emprendimiento

Los objetivos estratégicos propuestos se asientan en los tres ejes de desarrollo presentados por el Programa IPCFT 2030 para las instituciones de educación superior del sector Técnico Profesional. En su estructura se presenta un objetivo general para cada eje y un set de lineamientos estratégicos conducentes a su logro, con el propósito de instaurar una cultura de la innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento; y ser una institución referente en la formación de agentes de cambio.

1. Objetivo eje Vinculación con el Medio

Fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes mediante una relación permanente y bidireccional con el sector productivo regional y nacional, contribuyendo así a la formación de técnicos y profesionales preparados para asumir desafíos de cara al 2030.

Los lineamientos estratégicos para este objetivo son:

- Socializar, difundir y consolidar una cultura institucional de vinculación con el medio.
- Promover una vinculación y colaboración permanente con el sector productivo.
- Evaluar las acciones de vinculación con los actores de interés estratégico identificados.

2. Objetivo eje Innovación y Transferencia Tecnológica

Contribuir al desarrollo sustentable de la región y del país mediante instancias de formación e incorporación de procesos de innovación y transferencia tecnológica al quehacer educativo de la institución.

Los lineamientos estratégicos para este objetivo son:

- Desarrollar procesos de innovación en base a problemáticas de diferentes actores de interés estratégico.
- Colaborar bidireccionalmente con ecosistemas de innovación y desarrollo tecnológico.
- Generar capacidades e incorporar competencias de innovación y transferencia tecnológica al proceso formativo.



- **Objetivos estratégicos para el desarrollo de la Innovación, Transferencia Tecnológica y Emprendimiento**

3. Objetivos eje Emprendimiento

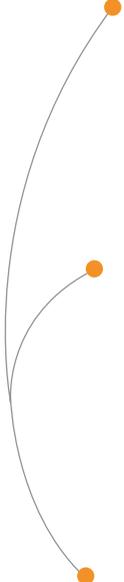
Contribuir al desarrollo local y nacional a través de la promoción y el apoyo al emprendimiento en colaboración con el ecosistema regional y con pertinencia territorial.

Los lineamientos estratégicos para este objetivo son:

- Consolidar una cultura de emprendimiento orientada a la atención de problemáticas y desafíos de interés local con proyección global.
- Promover el desarrollo de competencias emprendedoras en docentes y estudiantes.
- Posicionar al Instituto como un agente colaborador clave en el desarrollo de valor local, regional y nacional.

VI. Mapa Estratégico en Innovación, Transferencia Tecnológica y Emprendimiento

● Mapa Estratégico



Con los objetivos estratégicos y sus respectivos lineamientos antes descritos, se formuló un mapa estratégico que expresa como cada objetivo del Plan de Desarrollo en las áreas de innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento tributan a alguno de los objetivos del Plan Estratégico Institucional del IPVG 2018-2022.

Asimismo, expresa la interrelación de cada propósito y la base medular a seguir para la instalación de una cultura innovadora en la institución. Lo anterior se ve reflejado en las siguientes perspectivas: relación permanente y bidireccional con el sector productivo; innovación y transferencia tecnológica como eje central en la formación de estudiantes; y el desarrollo de competencias emprendedoras en colaboración con el ecosistema local y nacional.

Esto revela lo imprescindible que es para el IPVG mantener una vinculación constante con la sociedad y la industria, incorporando en sus planes de estudio y metodologías de aprendizaje, didácticas destinadas a promover la innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento a su quehacer educacional, con el fin de fortalecer la trayectoria de sus estudiantes. A su vez, responde a una mirada de futuro, donde la formación de agentes de cambio es fundamental para proporcionar al desarrollo del país técnicos y profesionales capacitados para resolver problemáticas de su entorno e impactar en su crecimiento.

Objetivos del Plan de Desarrollo que tributan al Institucional

PEI INSTITUCIONAL IPVG 2018-2022

● ◆ + (Iconografía de relación)



Objetivos del Plan de Desarrollo que tributan al PEI

● 1

RELACIÓN PERMANENTE Y BIDIRECCIONAL CON EL SECTOR PRODUCTIVO

- 1.1 Cultura de Vinculación con el Medio
- 1.2 Colaboración con el sector productivo
- 1.3 Evaluación de la VcM

◆ 2

INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA COMO EJE EN LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES

- 2.1 Desarrollo de la innovación
- 2.2 Colaboración con ecosistemas de innovación y desarrollo tecnológico
- 2.3 Competencias de innovación y transferencia tecnológica

+ 3

DESARROLLO DE COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS Y COLABORACIÓN CON EL ECOSISTEMA LOCAL Y NACIONAL

- 3.1 Cultura emprendedora
- 3.2 Competencias emprendedoras
- 3.3 Instituto como agente de colaboración

VII. Implementación del Plan de Desarrollo 2022-2025

Para implementar los desafíos en innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento se definieron 9 lineamientos estratégicos a cumplir, los cuales serán concretados por las distintas unidades del IPVG. Dichos objetivos serán medidos a través de indicadores que permitirán hacer seguimiento periódico y medir su impacto en el quehacer institucional. A cada uno de ellos se le asignó una meta para garantizar el cumplimiento y el éxito de cada lineamiento, así como identificar a tiempo las dificultades que se presenten en su implementación.

Cada objetivo será evaluado de manera semestral a fin de identificar su estado de avance y el desarrollo de cada iniciativa e hito planteado para concretar la estrategia elaborada. De esta manera, se espera también detectar brechas con el fin de hacer ajustes que permitan cumplir adecuadamente con los propósitos antes definidos.

Para verificar la concreción de los compromisos establecidos en este plan existen instancias formales de monitoreo permanente, teniendo como base la Dirección de Vinculación con el Medio y la Vicerrectoría. Este seguimiento se realizará de acuerdo a los períodos establecidos para los distintos indicadores dando permanente retroalimentación del proceso y así realizar las correcciones pertinentes.

Asimismo, cada hito será incorporado en el Sistema Repositorio Institucional de Vinculación con el Medio, a fin de tener un registro de cada actividad que tributa a los objetivos y medir constantemente el nivel de satisfacción que éstos causaron en los actores involucrados.

Cabe destacar que los objetivos de este plan tienen como horizonte conversar y relacionarse de manera estratégica y permanente con los nuevos programas que el Instituto ha incorporado para potenciar su sello educacional, como el proyecto de Aseguramiento de la Calidad, el proyecto de Ambiente Remoto de Aprendizaje (ARA) y el de Fidelización. Esto con miras a convertirse en una institución referente en la formación de agentes de cambio.

Vitt+e
2030

VITT+e 2030

Instituto Profesional
Virginio Gómez
Universidad de Concepción

